

Diccionarios generales de americanismos: ayer y hoy*

Humberto López Morales
Asociación de Academias de la Lengua, España

El Doctorado *honoris causa* con el que hoy –generosamente– me honra esta ‘casa de Bello’ ha impulsado mi décima novena visita a Chile. Este próximo enero cumpliré con toda felicidad mi primera veintena. Reclamos afectuosos de entrañable amistad y deberes universitarios muy variados –conferencias, cursos, cursillos, congresos internacionales y nacionales, simposios– han sido las causas que me han traído una y otra vez a este hermoso país.

Es verdad que en ocasiones muy contadas he podido disfrutar también de momentos de relajación. Nunca me será posible olvidar, por ejemplo, la emoción y el disfrute estético que me produjo la contemplación de la laguna de San Rafael y de su justamente famoso glaciar.

Pero para mí Chile ha sido más, mucho más. Ha sido la realización de un viejo sueño.

Hace poco más de una década, en Montevideo –1996–, un grupo de académicos de la lengua intentábamos dar vida a un antiguo proyecto lexicográfico –tan antiguo que había nacido a finales del siglo XIX– al que nunca la suerte quiso acompañar: la elaboración de un Diccionario de americanismos. Lo habían intentado también la recién fundada Asociación

* Clase magistral pronunciada con motivo de la investidura de D. Humberto López Morales como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Chile el 14 de noviembre de 2008.

de Academias de la Lengua Española, en México, y además, el entonces flamante Instituto de Lexicografía Hispanoamericana ‘Augusto Malaret’ de Puerto Rico, hoy desaparecido.

Por fin en 1996, cuando la capital uruguaya había sido nombrada ‘Capital cultural de Iberoamérica’, pudo llevarse a cabo una reunión de expertos que aspiraba a convertir en realidad el magno proyecto.

Mis principales valedores eran los colegas chilenos, D. Alfredo Matus Olivier y D. Luis Gómez Mácker, nuestro inolvidable Lucho. En medio de un pesimismo bastante general, ellos defendieron la idea con ahínco y entusiasmo, tanto que a propuesta suya, de allí surgió la idea de realizar reuniones monográficas para continuar construyendo el andamiaje del gran diccionario.

La primera de ellas fue, como no podía ser de otra manera, en Santiago y en Valparaíso, en la que se nos unió con singular entusiasmo nuestra hada madrina, Marianne Peronard. Al encuentro chileno le siguieron –sin duda, motivados por el éxito de este primero– los de Buenos Aires y Lima.

Y por fin, en el Congreso de la Asociación realizado en la Ciudad de Puebla de los Ángeles en 1998, la nueva revisión del viejo proyecto fue oficialmente aprobada entre cálidos aplausos.

No puedo –ni quiero– silenciar mi complacencia personal e institucional por que la presentación de esta obra, ya impresa, se presente en Valparaíso, durante el V Congreso Internacional de la Lengua Española, a principios de marzo de 2010, dentro del marco de las celebraciones del Bicentenario de las independencias americanas. Chile, que creyó en el proyecto, que lo defendió, que trabajó y trabaja en él sin descanso, será el escenario desde el que esta especie de milagro laico se lance al mundo.

Sr. Rector Subrogante de la Universidad de Chile, autoridades universitarias, colegas: quiero que sepan todos que prometo solemnemente cumplir con sumo gusto todas las condiciones y labores que se desprendan de este inmerecido pero ilusionante nombramiento, tan caro para mí. Reciban, desde lo más íntimo del corazón, mi honda gratitud.

I

Los estudios críticos sobre diccionarios generales de americanismos pueden contarse con los dedos de una mano. Pero, además de que se trata de un tema prácticamente inédito, hay otras razones de peso que nos impulsan

a reestudiar la cuestión. Algunos de los pocos panoramas esbozados llevan una fecha muy alejada de nosotros y su óptica de mira resulta hoy un tanto estrecha. Otros, aunque más recientes, como los derivados del importante Proyecto de Augsburg, han sido concebidos como una demostración explícita de que los repertorios existentes no podían satisfacer mínimamente los requerimientos de la metalexigrafía actual, y que por ende, se hacía necesario un nuevo intento, esta vez, realizado con criterios científicos solventes.

Como la historiografía lingüística hispanoamericana es de una debilidad extrema, especialmente en cuanto a diccionarios se refiere, a todos esos ensayos, por más repetitivos que sean, puede dárseles una entusiasta bienvenida, sin olvidar su superficialidad y teniendo cuidado con los errores que difunden. No estaría de más echar un vistazo al vecino Brasil, que ha empezado a reescribir cuidadosa y críticamente el devenir de su labor lexicográfica.

Con todo, parte de la bibliografía que se ha producido ha puesto sobre la mesa algunos aspectos cruciales sobre macroestructura de los diccionarios de americanismos, lo que ha permitido ahondar más en algunos aspectos: el ‘concepto’ de *americanismo*, y los graves problemas que entraña la contrastividad, por ejemplo. Lo relativo a la microestructura, por otra parte, también ha recibido algunos análisis –aunque más someros– que, sin embargo, dejan al descubierto la existencia de grandes lagunas de información y notables deficiencias en materia de definiciones.

Por diccionarios generales de americanismos entiendo aquellos repertorios lexicográficos monolingües, generalmente semasiológicos, que persigan captar la norma léxica actual del español americano. Casi no convendría especificar nada más con respecto a la ‘norma léxica’, al menos por ahora. Pero ya con esta premisa, caen fuera de nuestro material de análisis a) los diccionarios bilingües, como el de María Schwauss (1970-1977), en dos gruesos tomos, o el más conciso de Brian Steel (1990), vuelto a publicar recientemente; b) los que solo recogen léxico referente a *designata* autóctonos, como el de Georg Friederici (1926), cuya nomenclatura está determinada por intereses extralingüísticos; c) las colectas claramente librescas, concebidas *ex professo* completamente al margen de la lengua viva, como los dos volúmenes preparados por un equipo de profesores rumanos, dirigidos por Marius Sala (1982), y d) las revisiones de los americanismos del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (como el librito mimeografiado de José Luis Pardo de Villarroja, 1984), aunque varios de ellos no carezcan de aportes personales de alguna utilidad.

Aunque no se trate de una obra lexicográfica propiamente tal, el libro *Americanismos* de Miguel del Toro y Gisbert, publicado en París en fecha temprana (1912), es, sin duda, un importante antecedente de los diccionarios de americanismos que empezarían a publicarse más de una década después. Se trata en realidad de un libro de ensayos, pero al menos cinco de ellos ofrecen información, en su momento fundamental, para emprender trabajos lexicográficos sobre este tema: ‘Algunos sinónimos’ (75-91), ‘Acepciones nuevas’ (93-113), ‘Purismo y americanismo’ (115-141), ‘Andalucismos y otros provincialismos’ (143-167) y ‘Cabos sueltos’ (221-285), incluso presentan sus materiales en forma de artículos de diccionario. Su esfuerzo por divulgar en Europa los términos de procedencia americana no terminó aquí, pues a través del *Pequeño Larousse Ilustrado*, cuya primera edición es de 1913, continuó con esta labor, en la que mostró un tesón incansable. Durante mucho tiempo fue el pequeño *Larousse* el repertorio más completo de americanismos que podía consultarse, bien que intercalados estos en el cuerpo del diccionario.

Augusto Malaret es quien realmente inaugura la escueta nómina de diccionarios generales de América. Su *Diccionario de americanismos*, que llevaba entonces un apéndice con nomenclatura de fauna y flora, se publicó en 1925 en la ciudad puertorriqueña de Mayagüez, en una modesta edición mimeografiada. Las 691 páginas del libro incluían: las abreviaturas y los demás signos empleados (4r), una “Advertencia preliminar” (4v), el cuerpo del diccionario (5-558), el índice relativo a la fauna (559-584) y la flora (585-641) y una pequeña “Fe de erratas” (641v). Las 554 páginas a gran formato que constituyen el diccionario presentan más de 13.200 artículos.

La andadura, larga y compleja, de esta obra pone en evidencia el entusiasmo del joven maestro y abogado de Sabana Grande por el trabajo lexicográfico. Consciente de que sus saberes y experiencias eran pocos para la magnitud de la obra, comenzó un laborioso proceso –que lo acompañó hasta poco antes de su muerte– de consultas a muy variados sujetos de todos los rincones de Hispanoamérica y de alguno de Europa: Ricardo Monner Sans, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Gustavo Lemus, Rodolfo Lenz, Juan B. Selva, José Toribio Medina y Darío Rubio se convirtieron en asiduos corresponsales suyos, aunque nadie logró igualar a Pedro de Mugica, que desde Berlín le escribió “una luminosa serie de cartas”, que en total sumaban 450 páginas. El que tres años después de publicada la primera edición del diccionario, Malaret haya entregado a la imprenta una *Fe de erratas* de casi cien páginas de gran formato, en las que revisaba, corregía, afinaba, enmendaba muchísimas de sus entradas, es una prueba contundente de sus

preocupaciones. El lector interesado verá aquí no solo la confesión de los errores cometidos, sino también el nombre del lexicógrafo que los había advertido.

La segunda edición, de 1931, ‘extensamente corregida’, ya sin el índice científico de fauna y flora, supuso una notable mejora de la obra original. El libro constaba de una bibliografía de cuatro páginas sin numerar, la reimpresión de la “Advertencia” de la primera edición, la repetición de la introducción, “Dos palabras”, la *Fe de erratas*, unas breves consideraciones teóricas tituladas “Diccionario de americanismos”, en cuatro páginas sin numerar, una “Advertencia al lector” y un índice de abreviaturas, de una página cada una, más 517 páginas impresas a dos columnas en gran formato con el corpus del diccionario, que albergaban casi 14.500 entradas.

Pero Malaret no se contentó con esto. Las muchísimas respuestas que seguía recibiendo a sus consultas, lo llevaron a preparar tres suplementos a la segunda edición, hasta que en 1946 se publica en Buenos Aires la tercera y la última: 840 páginas a pequeño formato, encabezadas por una “Nota preliminar” de Luis Alfonso (9-23) e integradas por una breve presentación de la nueva edición (25), veintiuna páginas de bibliografía (27-47), una “Advertencia” (49), una lista de siglas de autoridades (51-55) y el cuerpo del diccionario (57-835), impreso a una columna. En total, casi 19.000 artículos lexicográficos, muchos de ellos, con múltiples acepciones.

Malaret no consiguió llegar a preparar la cuarta edición, aunque tenía muy adelantada la revisión del texto porteño.

Entre las dos últimas ediciones de esta obra, en 1942, salió a la luz en México el *Diccionario general de americanismos* de Francisco Javier Santamaría. Se trata de tres grandes tomos, “la recopilación más copiosa que se ha hecho del habla continental” (I, A-F; II, G-Q, y III, R-Z); el primero de ellos consta de una “Introducción” (ix-xiii), una lista de abreviaturas (xiv) y el comienzo del cuerpo del diccionario, a dos columnas (17-658); el segundo continúa con el texto del diccionario (7-558), y el tercero termina con las entradas (7-326), y añade dos apéndices, un “Suplemento” (329-343) y un “Índice tecnomástico de sinonimia vulgar y científica de flora y fauna americana” (347-633), cuarenta y una páginas de bibliografía (635-675) y una “Nota final” (677). Todo ello arroja 1.542 páginas de diccionario, lo que podría significar un gran caudal que ronde las 60.000 entradas.

A diferencia de la obra de Malaret, el tabasqueño no volvió sobre este repertorio léxico, que a pesar de su fecha, tenía ya cierto aire añejo. Por una parte, sus numerosísimos mexicanismos tenían una clara influencia de Joaquín García Icazbalceta (1899), cuyas listas procedían de finales del siglo XIX; por otra, su trabajo original le llevó cerca de treinta años,

tiempo suficiente para que algunos de sus materiales hubiesen adquirido pátina antigua.

Otro de los trabajos lexicográficos con larga historia es el de Marcos Augusto Morínigo. La primera edición del *Diccionario manual de americanismos*, de 1966, marcó un hito importante en el devenir histórico de nuestros diccionarios generales. Se trataba de la obra de un lingüista profesional, profesor universitario, con sólida formación en el Instituto de Filología de Buenos Aires en tiempos de Amado Alonso, que nunca antes había elaborado un diccionario de regionalismos, como los casos de Malaret y de Santamaría –puertorriqueñismos y tabasquismos, respectivamente–, por lo que sus materiales no debían resentirse de una cierta desproporción favorable a aquellos, que se palpa en estos dos diccionarios generales.

Esta primera edición, un libro de formato mediano, estaba integrada por una página de reconocimientos (9), en la que figura en primer lugar su hijo, Marcos Alberto Morínigo, un “Prólogo” (11-14), la “Tabla de abreviaturas” (15), el cuerpo del diccionario a dos columnas (17-692) y la “Bibliografía” (693-738). A pesar de que el título reza *Diccionario manual*, la obra ofrece cerca de 20.000 entradas.

La presencia de su hijo paliaba de alguna manera el hecho de ser esta obra otro diccionario de autor único; a este joven lexicógrafo correspondió después la triste tarea de continuar él solo la obra de su padre, pues en sus manos estuvo el cuidado de la segunda edición, póstuma, que ofreció algunas novedades interesantes, como el añadido de las dos piezas editoriales: ‘El *Diccionario del español de América* de Marcos Augusto Morínigo’ y ‘Desacuerdos lingüísticos en el mundo hispánico’.

En 1973 Buenos Aires vuelve a ser sede editorial de otra obra importante: el *Diccionario de americanismos* de Alfredo Neves, que gozó de una segunda edición –en realidad, una reimpresión– casi de inmediato (1975). Se trataba de un voluminoso tomo que ofrece más de 30.000 entradas, con un total de acepciones que sobrepasa las 120.000.

En la década de los 80 se publican en España otras dos obras lexicográficas menores que tienen por tema el español americano. En 1982, la Editorial Sopena saca el volumen de americanismos de su famoso *Diccionario ilustrado de la Lengua Española*, en el que los artículos léxicos conviven libremente con los enciclopédicos. Como es fácil de imaginar, este tomo es un impresionante deudor del gran diccionario. Consta de un “Índice” (3-4), un corto “Prólogo” (5-7), la lista de abreviaturas (8), el cuerpo lexicográfico (9-632), y una sección de “Miscelánea” (633-670). Según uno de los reclamos de la primera página, el volumen trae 35.000 entradas y más de 72.000 acepciones.

Poco después, en 1987, sale el tomito de *Americanismos* del *Diccionario Everest*, de carácter temático, preparado por Miguel Ángel Arias de la Cruz. Se abre con un pequeño “Prólogo” de tres páginas, firmado por el autor, le sigue la lista de las “Principales abreviaturas” [sic] y después el diccionario mismo, que abarca 563 páginas a dos columnas. Ofrece algo más de 10.000 entradas.

Con posterioridad –1990, 1993, 1996– vuelve a reeditarse sin enmiendas el Morínigo, y en 1997 sale a la luz, de las prensas de la Editorial Cátedra, el *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia*, obra de un conjunto de autores que trabajaron bajo la coordinación de Renaud Richard. Se trata de un grueso volumen que, además de las 24 páginas introductorias, trae otras 465 de texto lexicográfico; un cálculo aproximado nos lleva a las 5.500 entradas (los autores hablan de 6.500 acepciones). Este diccionario presta atención a los textos literarios contemporáneos, de los que maneja una muestra de 270 obras. La representatividad por países va desde más de veinte para los grandes, con una producción literaria y un conjunto muy importante de publicaciones (desde el punto de vista cualitativo), hasta un mínimo de siete para países pequeños, aunque los autores insisten en que se ha dado relieve a naciones algo olvidadas como Costa Rica, Ecuador y Uruguay.

Este diccionario, reeditado recientemente, constituye un aporte apreciable al conocimiento del léxico hispanoamericano, especialmente el que aparece en obras literarias. Está concebido para ayudar al lector de estos textos a entenderlos adecuadamente, poniendo al alcance de su mano los significados de aquellas palabras que pudiera desconocer, bien porque son completamente nuevas y extrañas para él, bien porque se trata de casos polisémicos, etc., siempre que no se encuentren recogidas ya con ese sentido en el *DRAE*.

Desde el punto de vista metalexigráfico, en cambio, el trabajo es elemental. La microestructura está compuesta por la definición y al menos un testimonio literario; en este sentido, el diccionario se coloca en la tradición de los de ‘autoridades’. Es cierto que las definiciones, redactadas todas en español peninsular, son precisas y, en la mayoría de las ocasiones, acertadas, pero carecen de todo refinamiento teórico y técnico.

II

Es verdad que, en términos muy generales, la macroestructura de los diccionarios que analizamos está determinada con anterioridad al tratarse de diccionarios regionales o dialectales. Sin embargo, dado que el concepto mismo de americanismo léxico está envuelto en tantas polémicas, incluyendo alguna extrema que rechaza la posibilidad de que existan, las cosas no se presentan con tanta claridad. No es mi intención hacer aquí una revisión teórica profunda de este asunto, pero creo que a la hora de caracterizar el americanismo, una cosa es la metalexigrafía y otra muy distinta, la práctica diccionarística.

Los que abogan por la caracterización histórico-etimológica en exclusiva esgrimen requisitos ontológicos al parecer imprescindibles: son americanismos los términos que han nacido en suelo americano. Las peripecias ulteriores de este vocabulario, su expansión trasatlántica hispánica e incluso más allá de las fronteras del idioma, son circunstancias que carecerían de importancia. Pocas veces, sin embargo, se encuentran versiones estrechas de esta postura, las que sin duda identificarían todo diccionario de americanismos con diccionarios de indigenismos. Es un criterio eminentemente diacrónico. Los que rechazan esta posición lo hacen, en buena medida, porque consideran inadecuada la designación de ‘americanismo’ para términos que son moneda común por todas partes: *cancha*, *canoa*, *chocolate*, *hamaca*, *maíz*, etc.

En principio parecería que la posición que defiende el otro criterio, el de uso, para la determinación de americanismo —eminentemente sincrónico— se opusiera frontalmente al histórico-etimológico, pero en la práctica lexicográfica esto no ha sido así. Este criterio, como es sabido, puede manejarse de dos formas diferentes, con carácter general (lexicografía integral) y con delimitaciones específicas (lexicografía diferencial). El primero de ellos no trae aparejadas más complicaciones que las que derivan del diseño de las muestras y de que el aparato estadístico necesario esté convenientemente volcado en un programa informático: es el caso de los léxicos básicos y de los léxicos disponibles, por ejemplo, en los que los problemas teóricos de orden lingüístico quedan limitados a establecer el concepto de unidad léxica. Cuando el trabajo lexicográfico exige una selección diferenciada, entonces entra en juego un factor especial, el de la contrastividad, que suele conllevar grandes dificultades operativas.

Los seis diccionarios que analizamos se inclinan, en primer lugar, por el criterio histórico. Malaret confesaba al frente de su tercera edición que esta solo contenía “la más típica y genuina modalidad que los pueblos

indoamericanos, como fiel expresión de su idiosincrasia, han hecho valer en el idioma común que nos une”, y en otro lugar subraya: “deben omitirse [en el diccionario] las voces que no son producto original del Nuevo Mundo, sino del lenguaje anticuado o corriente de la nación progenitora”. Santamaría habla, en primer lugar, de aquellos vocablos que han tenido origen en el continente americano. Morínigo dice que han tenido entrada en su colección, *lógicamente*, los difundidos por todo el mundo hispánico y usuales en el habla normal de todo el continente. Neves, por su parte, aunque reconoce que en el proceso de dar nombre a todo lo americano desconocido en España “han tenido primordial influencia las lenguas aborígenes”, despliega una actitud ampliamente globalizadora. El *Sopena* y el *Everest* callan en este sentido, pero su macroestructura nos indica, sobre todo el *Sopena*, que prefieren atender a los vocablos de origen americano.

A la luz de este somero examen podría pensarse que estos diccionarios se han decidido por el origen de los términos, independientemente de si se han incorporado completamente al español general, e incluso a otras lenguas. Pero todos ellos sin excepción se inclinan simultáneamente, quizás como segundo postulado de trabajo, al uso diferenciado, aunque con distintos alcances.

Aceptan también, en palabras de Malaret: “aquellos vocablos que, siendo españoles, se usan en América con acepción nueva o diferente a la de su origen”. Santamaría repite: “Una voz que nació quién sabe dónde, que lo mismo se usa aquí que en España, pero que en América tiene acepciones distintas, o distinta grafía o distinta fonética, es también un americanismo”. Aunque los demás lexicógrafos no son tan explícitos en sus afirmaciones, poco se apartan de lo dicho por los pioneros.

La selección de estos términos para los lemmarios de diccionarios de americanismos exige un análisis contrastivo previo, que indique las diferencias entre la estructura semántica de los mismos en América y en otras zonas hispánicas. Estas otras zonas no pueden ser otras que las españolas, tanto las peninsulares como las insulares, pues aún falta mucho para que podamos incluir a Guinea Ecuatorial y a Filipinas en las comparaciones.

Algunos de nuestros lexicógrafos detienen aquí la contrastividad, quizás añadiendo a la diferenciación semántica otras de más bulto (morfológicas, fonéticas, ortográficas) u otras más refinadas (estilísticas), como propuso brillantemente Ambrosio Rabanales en su momento. Esta postura, claramente expuesta en Malaret, ya citado, deja fuera de juego a los vocablos de origen español que no han cambiado su significado original, pero que han dejado de usarse en España y en cambio son comunes en América: *amarrar*, *botar*, *palo*, *virar*, etc., es decir, marinerismos ‘en tierra’ y supuestos arcaísmos.

Esta decisión enfrenta directamente a Malaret y a Santamaría. Ambos lexicógrafos son fieles a sus postulados. Morínigo es partidario de su inclusión: "...arcaísmos, marinerismos y regionalismos españoles desconocidos hoy en la lengua peninsular: *durazno*, *carozo*, *cachapear*, *pollera*, *recordar*...", aunque algunos muy importantes se le hayan quedado en el tintero, y Neves actúa de manera heterogénea. El *Sopena* y el *Everest* no presentan su opinión en este sentido, pero me temo que su actuación aquí sea enteramente arbitraria e inconsciente.

Los problemas que acarrea la contrastividad con España son de gran magnitud. Claro que siempre está, y ha estado, el recurso de acudir al *Diccionario* académico, pero no es necesario insistir en lo inseguro de esta fuente. Se han escrito ya varios cientos de páginas para demostrarlo. Y por si ello fuera poco, los atlas lingüísticos de pequeño dominio terminados en los últimos años siguen demostrando el uso abundante de palabras a las que el *DRAE*, por diversos motivos, les ha negado la vida. Les adelanto que una investigación muy reciente, aún inacabada, sobre el uso en España de más de un centenar de supuestos arcaísmos americanos, ha arrojado datos tan sorprendentes como que en regiones rurales de León el cuarenta por cien de ellos resulta conocido y usado con asiduidad. Y hablamos de León, no de Canarias ni de Andalucía.

Todo ello demuestra que las fuentes librescas no son confiables. Esto ha llevado a que los proyectos actuales, el de Augsburgo y el de la Asociación de Academias, del que hablaré enseguida, que son esencialmente diferenciales (no histórico-etimológicos) se hayan decidido por otros sistemas de contrastividad: el primero, a través de los llamados filtros, lexicógrafos españoles que desde Alemania indican si se usa o no un término en suelo español, y el segundo, a través de los gigantes *corpora* de lengua oral y escrita con que hoy se cuenta.

Al margen de estos criterios fundamentales y generalmente preestablecidos, debe subrayarse lo siguiente. Malaret actúa muy severamente en su selección de unidades lexicográficas, ya se ha visto antes con los términos de origen español que a pesar de usarse entre nosotros y no en su solar originario, no se recogen por no haber cambiado de significado. Pero, además, se niega a conferirle estatus de americanismo a las composiciones morfológicas que aun siendo típicas de América, se han formado de acuerdo a patrones del español –*inversionista*, *preciosura*, *friolento*, *profesionista*, etc.–, criterio que censura a Ricardo Palma, que en sus *Papeletas lexicográficas* ofrece casi 500 casos de derivación en *-ble*. A Santamaría puede objetársele que no trabaje con límite cronológico alguno, convirtiendo así parcialmente su voluminosa obra en un cementerio léxico, sin que estos cadáveres lleven marca alguna que los distinga de los vivos. Junto a esta libertad absoluta

aparecen los casos, harto frecuentes, de términos de limitada diatopía, y otros, aunque más extendidos, de frecuencia bajísima. El abanico de curiosidades dialectales es, por desgracia, muy amplio.

Para enjuiciar adecuadamente la macroestructura del diccionario de Morínigo, hay que tener en cuenta que desde su primera edición de 1966 (recuérdese que la segunda edición, de 1983, está muy cerca de la primera), aparecía en el título el adjetivo *manual*, y que en el Prólogo insistía en que su obra solo aspiraba a ofrecer a ciertos lectores, los interesados en América, un instrumento eficaz, que estaba muy lejos de ser un repertorio exhaustivo. A pesar de ello, no solo somete a cuidadosa criba el folclorismo lexicográfico de sus antecesores, sino que añade un buen caudal de palabras nuevas, aunque mantiene otras ya anticuadas y de dispersión diatópica limitada. Un mérito indiscutible, sin embargo, es el de haber prestado atención especial a los términos paraguayos, y con ello, ofrece correcciones a muchas etimologías guaraníes. Sin duda, la crítica que con más insistencia ha recibido el autor es que haya descansado para sus innovaciones preferentemente en la lengua escrita; Haensch señala, con razón, que ello ha propiciado una cierta desproporción entre entradas y acepciones pertenecientes a los diversos países, motivada por el mayor o menor cultivo literario que haya habido en ellos.

El trabajo de Neves, el último gran diccionario no comercial, producto de la investigación, ofrece innovaciones importantes y plausibles, entre ellas la drástica reducción de vocabulario anticuado y en desuso, pero en cambio, da entrada en número considerable a vocablos de fauna y flora y a otros de parecida índole, que hacen referencia a *designata* específicos del mundo americano, sin atender como debiera a términos generales de la vida actual.

Todos ellos presentan, además, un denominador común: las reiteradas fallas, producto de una contrastividad algo primaria. En todos los casos, la pobre o inexistente experiencia española de los autores, los ha obligado a recurrir a fuentes librescas tradicionales, en su totalidad, poco solventes, y sus diccionarios recogen en sus páginas una serie de términos que no son americanismos desde ningún punto de vista.

En los problemas de macroestructura analizados, salvo la ausencia de criterios claros y, sobre todo, modernos, estos de índole teórica, las deficiencias lexicográficas anotadas son de método. Da la impresión de que, salvo para establecer su concepto de americanismo, y conformar después la nomenclatura según una u otra postura, o ambas, en una extraña simbiosis, nuestros lexicógrafos han procedido con una cierta arbitrariedad, sin que existieran parámetros de actuación preestablecidos. Y aun en aquel punto, se ha confundido constantemente la conceptualización teórica de lo que

es un americanismo, que solo puede fundamentarse en su origen, y lo que son ‘usos americanos’ de tal o cual lexía. Otra cosa es que la lexicografía diferencial actual prefiera este último criterio, pero sin duda, se trata de un criterio lexicográfico, y por lo tanto, ‘aplicado’.

Lo relativo a la microestructura es asunto todavía más complejo. La situación de nuestros diccionarios generales de americanismos puede llegar a ser, en ocasiones, calamitosa, sobre todo, a medida que sus fechas se van acercando a nuestros días, porque ello coincide con los avances de la meta-lexicografía. Hoy, lo que la teoría del texto lexicográfico llama ‘comentario’, presenta un alto grado de elaboración: el refinamiento de las definiciones, las marcas de los contornos, las de la información procedente del conocimiento del mundo, la presencia sistematizada de aspectos sociolingüísticos y pragmáticos, y muchos detalles más. Cuando el corpus lexicográfico de estos diccionarios, aun de los más recientes, se examina a esta nueva luz, los resultados son más decepcionantes.

Nunca falta en estos repertorios ni la definición ni la marca gramatical, según el sistema tradicional y en ocasiones híbrido que maneja el *DRAE*. Es cierto que las definiciones ofrecen una amplia gama de aspectos obsoletos, entre los que destaca la presencia de definiciones enciclopédicas, sobre todo, pero no únicamente, en el mundo de la flora y la fauna. Aun cuando este no es el caso, se aprecia la total y sistemática ausencia de marca alguna para los contornos, lo que significa que muchas de estas definiciones incumplen el principio de sustitución. No se han abandonado del todo los elementos subjetivos, en especial los de valoración positiva, y abundan los casos de reiteración innecesaria (‘*Deshojar* la mazorca del maíz, *quitándole las hojas*’, por ejemplo), entre otros detalles que, junto a estos, podrían ser considerados exquisitos.

Más sorprendente aún en este tipo de diccionario es encontrarnos con muchas acepciones no marcadas diatópicamente, por ejemplo:

- destusar:**
1. Deshojar la mazorca de maíz, *Amér. Central y Colombia*.
 2. Cortarle las crines a una caballería, *Cuba*.
 3. Robar, *Guatemala*.
 4. Murmurar. [?]

En otras ocasiones es la primera acepción la única marcada, con lo cual pudiera deducirse que las demás siguen esta misma marca o bien que no se sabe de dónde proceden:

- destaparse:**
1. Descubrirse, desarroparse en la cama, *Amér.*
 2. Soltarse a hablar. [?]
 3. Descubrir un secreto. [?]

En ocasiones aisladas se indica la etimología, a veces de manera general (voz de origen inglesa, voz de origen nahua), en otras, indicando expresamente el étimo (**choclón**. Del quichua *choclo*), y en otras, manifestando dudas (**choclón**. Probablemente del español *choclar*).

El resto de marcas suele brillar por su ausencia.

Sin embargo, a toda esta labor, desde muchos puntos de vista precientífica, pueden perdonársele estas insuficiencias, gracias sobre todo a la información básica que contiene, aun en los casos en que esta tenga un cierto tufillo a arcaica. Esperemos que los nuevos proyectos no se vean afectados por tales pecados. De momento, les aseguro que el de la Asociación de Academias, no.

III

En 1951, durante la celebración en la ciudad de México del I Congreso de Academias de la Lengua Española, en el que nace la Asociación de Academias y su órgano de gobierno, la Comisión Permanente, vuelve a escena la antigua idea de la Corporación madrileña de fomentar la elaboración de un gran diccionario de americanismos. Tras varias propuestas y deliberaciones se aprobó finalmente una Resolución que decía: “El Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, *resuelve*: Encomendar a la Comisión Permanente nombrada por él mismo, que arbitre medidas y emprenda los trabajos necesarios para realizar, lo más pronto posible, la formación de un Diccionario de Americanismos” (344-345).

La decisión de las Corporaciones descansaba en una serie de razonamientos de peso, de entre los cuales sobresalía la inexistencia de materiales adecuados. Ya quedaban muy lejos los empeños de Miguel del Toro y Gisbert, los de Georg Friederici, y el clásico trabajo de Francisco Santamaría.

Es verdad que cinco años antes de la celebración de este primer Congreso de Academias, se había publicado en Buenos Aires la tercera y última edición del diccionario de Augusto Malaret, pero se desconocen las causas que llevaron a los académicos reunidos en la capital mexicana a proponer la elaboración de otro diccionario de americanismos, aunque no es difícil sospechar que prevaleciera el deseo de iniciar un trabajo corporativo que ayudara a afianzar la recién nacida Asociación. Es posible también que se pensara que el trabajo conjunto –frente a las obras de autor único– rendiría frutos mucho más conseguidos y en mayor abundancia. Lamentablemente,

la semilla no germinó entonces, pero por fortuna, ahí estaban las páginas aún jóvenes del diccionarista puertorriqueño.

Aunque el Segundo Congreso de la Asociación (Madrid, 1956) no aprobó ninguna resolución al respecto, el asunto seguía en pie, como demuestra la ponencia del uruguayo Adolfo Berro García a favor de la creación de un *Diccionario Hispanoamericano de la Lengua*. El mismo autor vuelve sobre el asunto en la reunión de Santafé de Bogotá (1960). En esta ocasión, su ponencia –*Realización de una encuesta idiomática para redactar el Gran Diccionario Hispanoamericano de la Lengua*– venía precedida de unos ‘Fundamentos’ explicativos, con argumentos fácticos sobre la urgente necesidad de la realización de la obra y alguna exhortación entusiasta a los colegas académicos.

El encuentro siguiente, el de Buenos Aires de 1964, no hizo mención del proyecto, pero en 1968, durante la celebración en Quito del Quinto Congreso, el académico puertorriqueño Ernesto Juan Fonfrías proponía la creación, en San Juan, de un Instituto de Lexicografía Hispanoamericana ‘Augusto Malaret’, cuyo principal objetivo sería precisamente la elaboración del varias veces propuesto, aunque sin éxito, diccionario de americanismos.

Ante esta oferta, el Quinto Congreso de Academias de la Lengua aceptó acudir a San Juan y reunirse en el I Congreso de Lexicografía Hispanoamericana, que habría de dar impulso a la obra.

Durante los 17 años que mediaron entre la reunión fundacional mexicana y el Congreso de Quito solo se había publicado la primera edición de Marcos Augusto Morínigo (1966).

Al convocarse el Congreso de Caracas de 1972, la situación de la labor lexicográfica americana era la siguiente: el venerable Santamaría cumplía 30 años, la edición porteña del Malaret, la última, 26, la reedición hamburguesa del *Amerikanistisches Wörterbuch* de Friederici, 12, pero la primera del Morínigo, solo 4. Acababa de aparecer el primer volumen del diccionario bilingüe de María Schwauss (1970-1977), importante por su inclinación al español americano. Si bien los dos primeros parecían irse anclando en el pasado, sobre todo el Santamaría, el de Morínigo conservaba aún fresca la tinta y no carecía de méritos.

Este mismo Congreso caraqueño decidía: “Expresar su complacencia por la iniciación de las labores del Instituto de Lexicografía Hispanoamericana ‘Augusto Malaret’, establecido en el seno de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, con el fin primordial de estudiar los americanismos en el idioma español y elaborar y publicar un diccionario general de americanismos”.

La siguiente reunión de Academias, celebrada en Santiago de Chile en 1976, insistía nuevamente, pensando en el Instituto sanjuanero, en “Recomendar a las Academias Asociadas que intensifiquen los trabajos de sus

respectivas Comisiones de Lexicografía sobre las hablas de su país, a fin de apresurar la recolección del material para el Diccionario de Americanismos”.

Pero, a pesar de que la propuesta de este Instituto fue acogida en Quito con beneplácito casi general, de que el recién fundado centro lexicográfico dio algunas muestras iniciales de vitalidad, y de que en todas las reuniones académicas se seguía pidiendo la colaboración de las Corporaciones para la pronta elaboración del diccionario, fue muy raquítico el saldo que dejó tras sí este Instituto antes de convertirse, muy pronto por cierto, en una simple estructura de papel.

Hasta el Congreso chileno de 1976 no se contó con otra novedad editorial que pudiese competir con los deseos académicos: el diccionario de Alfredo Neves (1973) y su rápida reimpresión, efectuada en menos de dos años. Sin embargo, salvo los representantes argentinos y quizás unos pocos más, los congresistas no tenían noticia de la obra publicada en Buenos Aires unos meses antes.

Para el Congreso limeño de 1980, los entusiasmos que producía la idea del diccionario de americanismos habían decrecido. No sé si en este abandono pudo influir el nacimiento del ambicioso proyecto de la Universidad de Augsburgo, dirigido por los infatigables lexicógrafos alemanes Günther Haensch y Reinhold Otto Werner (1978, 1982a, 1982b, 1992). Pero no parece probable. El reto que este proyecto significaba —y significa, aunque hoy menos que hace algunos años— no fue percibido entonces en toda su magnitud, pues apenas alcanzó eco alguno en aquel encuentro académico.

Para 1989, cuando tiene lugar el Congreso de Costa Rica, el panorama lexicográfico se había enriquecido notablemente. Habían salido de las prensas del benemérito Instituto Caro y Cuervo los dos volúmenes del primer tomo, el correspondiente al léxico, de *El español de América*; la Editorial Sopena sacaba también un volumen de *Americanismos* (1982); dos años después, José Luis Pardo de Villarroja (1984) publica en Madrid un librito *Americanismos*; en 1985 sale a la luz la segunda edición del Morínigo, y poco después, el tomito de *Americanismos* del *Diccionario Everest* (1987).

El encuentro académico de Madrid de 1994 vio aumentar la nómina de diccionarios de americanismos, con la obra de Brian Steel (1990) y con dos reimpressiones del Morínigo (1990, 1993). Pero de mayor importancia aún, constató cómo iba cobrando fuerza el Proyecto de Augsburgo, con tres de sus diccionarios nacionales —el de Colombia, el del Uruguay y el de la Argentina— en circulación desde hacía un año. No obstante, dicho Congreso volvió a expresar su deseo de que se llevara a cabo el proyecto de elaboración del diccionario de americanismos.

Si, a pesar de todo ello, las Academias insistían en la elaboración de un diccionario de americanismos, aunque con menor entusiasmo desde 1980, era porque lo consideraban necesario, pues nada de lo publicado hasta entonces podía sustituir al gran repertorio léxico en el que se pensaba, aunque de manera un tanto imprecisa.

Poco antes de que el undécimo Congreso, el de Puebla de los Ángeles (1998), comenzara sus sesiones de trabajo, se publica una nueva reimpresión del Morínigo (1996), y salía de las prensas de la Editorial Cátedra el *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (1997), y un año después de celebrado el Congreso de Puebla de los Ángeles, la Editorial Arco/Libros de Madrid publica una nueva versión del diccionario de Brian Steel (1999).

En ese congreso mexicano se aprobó el nuevo proyecto de elaboración de un *Diccionario Académico de Americanismos*, y las líneas generales de su planta. Con ello se validaba el trabajo que desde 1996 venía desarrollando la Asociación de Academias, refrendado en varias reuniones internacionales de alcance regional.

IV

El *DAA*, sigla de esta obra, es un diccionario dialectal –el español de América– y diferencial con respecto al español general. Quedarán fuera de sus páginas los términos que, aunque nacidos en América, se usen habitualmente en el español europeo (chocolate, canoa, tomate, etc.). Es, en primer lugar, usual, aunque también recoge términos de baja frecuencia y obsoletos.

Al tratarse de una obra actual, rigurosamente científica y realizada por lexicógrafos profesionales solventes, el *DAA* no solo enmendará o eliminará algunas de las decisiones que primaron en los diccionarios anteriores, ya caducas o a punto de serlo, sino que presentará innovaciones de mucha importancia. Referirme a cada una de ellas, aunque fuera muy superficialmente, obligaría a consumir un tiempo amplio del que no disponemos ahora. Pero sí me gustaría ofrecer algunos botones de muestra, principalmente referidos a la necesaria y urgente presencia de la sociolingüística y de la pragmática en los modernos diccionarios dialectales.

Hace ya algún tiempo que señalé por primera vez estas necesidades. Me quejaba entonces del manifiesto desinterés de la lexicografía por

estas cuestiones y de sus consiguientes manifestaciones: parámetros insuficientemente definidos, con mezclas arbitrarias entre ellos, y un sistema de marcación, en general, incorrecto, además de continuos vacíos informativos poco o nada explicables.

La planta del *DAA* trabaja con cuatro parámetros sociolingüísticos, pero el primero de ellos carece de otra novedad, y esta muy relativa, que no sea la terminológica. Los otros, sin embargo, merecen una consideración especial.

Sabido es que en las diversas comunidades de habla hay muchas, muchísimas palabras, que no producen ningún tipo de valoración social por parte de los hablantes: son neutras o no marcadas, y que otras, en cambio, son tenidas por refinadas o elegantes o por vulgares o zafias. Más allá de las palabras que la comunidad siente como vulgares, están las malsonantes, las que ofrecen serias limitaciones sociales de uso porque resultan ofensivas para muchos interlocutores: son las palabras tabuizadas. Al no poder usarlas en algunos contextos comunicativos (para algunos hablantes, en ninguno de ellos), se recurre, además de a los tecnicismos y cultismos, a los eufemismos, lexemas que significan lo mismo (semánticamente) que los tabuizados, pero que al poseer una forma más amable son tolerados por la comunidad.

Sin duda, lo más adecuado es no marcar en los diccionarios la neutralidad valorativa, sí en cambio, el aplauso y el rechazo que hacen los hablantes de ciertos lexemas. Aceptada esta premisa, podríamos trabajar (como hace el *DAA*) con el parámetro ‘prestigioso > eufemístico > [nivel no marcado] > vulgar > tabú’, que se ordena siguiendo estados decrecientes de valoración, desde el más positivo hasta el más negativo:

neobúnker. (Del al. *Bunker*, refugio).

1.1. m. *PR.* Grupo resistente a cualquier cambio político. prest.

2. adj. *PR.* Referido a persona, que pertenece o simpatiza con ese grupo. grupo. prest.

hierba.

□

a.|| ~ mala. f. *PR.* Mariguana. euf.

comemierda.

1.1. adj. *LA.* Referido a persona, altiva, orgullosa. vulg.

2. *LA.* Referido a persona, tonta, idiota, estúpida. vulg.

papaya.

1.1. f. *Cu:E, PR, Ve.* Vagina. tabú.

Todas las comunidades de habla del mundo presentan algún tipo de organización social. Aunque la sociolingüística dispone hoy de muy diferentes formas de entender y explicar tales organizaciones, es el modelo estratificatorio el que cuenta con mayor cantidad de seguidores, quizás porque la metodología con la que trabaja está basada en criterios rigurosamente objetivos. La estratificación descansa en la confluencia de factores como la educación, la profesión que se ejerza y también los ingresos que produce este desempeño profesional. Ellos son los responsables de que existan espectros socioculturales, integrados por estratos diferentes, altos, medios y bajos. Los sujetos emplean sociolectos diferentes según los estratos a los que pertenezcan.

La marcación lexicográfica necesaria para recoger esta variable sociolingüística necesita de investigación empírica, aunque no resulta necesario que se haga sobre muestras muy numerosas. Si se cuenta con esta información, los diccionarios dialectales deben indicarla. De nuevo aquí sobrarían las marcas neutrales, con lo que este segundo parámetro podría contar solo con los puntos extremos: ‘culto > [nivel no marcado] > popular’.

lumpenal. (Del al. *Lumpen*, harapo, andrajo).

I.1. m. *PR.* Chusma, la canalla. cult.

gazuzo, -a.

I.1. adj. *Ar:NO.* Referido a persona, que come con avidez. pop.

Llamamos ‘estilos’ lingüísticos a las diversas formas de expresión de que disponen los hablantes, según el contexto situacional de la comunicación. La variación diafásica se inserta en un *continuum* que va desde un habla completamente espontánea (en la que el sujeto no presta atención a la elaboración de su discurso) hasta la absolutamente cuidadosa. Todo depende de si se comunica uno con un amigo íntimo o con una persona desconocida, si estas ostentan alguna jerarquía social (científica, académica, religiosa, política, etc.), si se aborda un tema serio o trivial, si se habla en una sesión solemne del parlamento o en un bar, etc.

Cada sociolecto tiene su propia variación diafásica o estilística: lo que es *espontáneo* en uno, puede ser *neutro* en otro y aun *cuidadoso* en otro. Los estilos, por lo tanto, no funcionan independientemente, sino en relación con un determinado estrato sociocultural, dentro de los límites de un sociolecto. Un lexema no puede ser calificado de usual en estilo ‘espontáneo’, por ejemplo, si esta marca no va acompañada de otra que indique la categoría inmediatamente superior—el sociolecto— a la que pertenece. Prescindiendo

de los casos no marcados estilísticamente, el parámetro considerado sería: ‘esmerado > [nivel no marcado] > espontáneo’.

enterciar.

I.1. tr. *Mé, Cu.* Empacar, formar tercios con una mercadería. cult → esm.

ñanguería.

I.1. f. *PR.* Tontería, idiotez. pop + cult → espon.

2. Burla. pop + cult → espon.

Como el parámetro diafásico está supeditado al estratificatorio, hay ocasiones en que coexisten ambas clases de marca: cult → espon, por ejemplo, debe leerse: si el lexema se da en el sociolecto alto del espectro, entonces solo ocurre en estilo espontáneo. Si la palabra en cuestión se da en todos los estilos del mismo estrato, solo se marcará el sociolecto.

Las marcas pragmáticas, por su parte, son las que indican la intención comunicativa del hablante. En este caso se impone una precaución especial, pues en principio prácticamente cualquier palabra puede ser usada para expresar diversas intenciones. Estos casos, sin duda muchos, no deben –ni pueden– ser recogidos por este tipo de diccionario. Se entiende que llevarán esta marca solo aquellas que tengan ellas mismas algún valor pragmático, aceptado y refrendado por la comunidad de habla de que se trate.

En este caso no estamos ante un parámetro estratificado, sino ante muy variadas posibilidades. Los ejemplos que siguen hacen referencia a algunas de ellas.

ñaña.

I.1. f. *Ar.* Hermana mayor. pop; cult → espon ∧ afec.

2. *Ec.* Hermana. pop; cult → espon ∧ afec.

pájaro.

I.1. m. *Cu.* Hombre homosexual. desp.

chuleteo.

□

a.|| **estar para el ~.** loc. verb. *Ch.* Prestarse *alguien* para bromas o burlas. pop + cult → espon ∧ fest.

b.|| **agarrar para el ~.** loc. verb. *Ch.* Hacer objeto a *alguien* de bromas y burlas. pop; cult → espon ∧ fest.

carajal.

I.1. m. *Pa.* Montón. vulg; pop; cult → espon \wedge hiperb.

casa.

□

a.|| ~ **de bruja**. loc. sust. *Pa.* Vivienda miserable. pop; cult → espon \wedge sat.

En los ejemplos de arriba se han manejado las marcas ‘afectuoso’, ‘despectivo’, ‘festivo’, ‘hiperbólico’ y ‘satírico’.

Esos mismos ejemplos han servido para indicar que a las marcas sociolingüísticas puede agregarse otra de naturaleza pragmática: la combinación ‘cult → espon \wedge fest’ indica que la palabra se usa (en una comunidad de habla específica) entre los hablantes del sociolecto alto del espectro, pero solo en estilo espontáneo, y que cuando tal uso se da, los hablantes tienen una intención comunicativa enteramente festiva.

Para indicar este conjunto de relaciones se puede acudir a diversos métodos. El *DAA* ha preferido echar mano de signos matemáticos muy conocidos: → (si condicional): **si** es sociolecto culto, **entonces**, estilo espontáneo; y \wedge (signo copulativo), que indica que al estilo espontáneo **se añade** una intención comunicativa dada: festiva, afectuosa, satírica, etc.

Las propuestas que aquí se hacen no son válidas, por supuesto, para cualquier tipo de obra lexicográfica. Su aplicación en los diccionarios de lengua es prácticamente imposible, ya que estos manejan materiales léxicos de gran heterogeneidad sociolingüística y pragmática, procedentes de muy diferentes comunidades de habla, aunque se trate de la misma comunidad lingüística. Pero los diccionarios dialectales, de regionalismos, o los clasificados con etiquetas paralelas, no pueden desconocer el hecho incuestionable de que las variedades dialectales existen gracias a que tienen hablantes, y que estos están insertos en comunidades sociales determinadas, que ejercen su influjo, –a veces sutil (preferencias por ciertos lexemas según sexo/género), a veces muy pronunciado (los casos de tabuizaciones). Tampoco puede desconocerse que los hablantes han preñado a ciertos lexemas de significación pragmática. El usuario que acude a estas páginas debe disponer –si así lo desea– de estas informaciones.

Y ya termino.

Esperemos que nuestros esfuerzos por dar a luz este diccionario, que Hispanoamérica se merece desde hace mucho, yo diría que hace demasiado tiempo, no solo logren hacernos conocer con más detalle nuestra realidad léxica, sino que al mismo tiempo ofrezca un modelo actualizado, coherente y sensato para la elaboración de nuevas obras lexicográficas.

Ojalá que así sea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS DE LA CRUZ, MIGUEL ÁNGEL. 1987. *Diccionario temático. Americanismos*. León: Editorial Everest.
- BOCORNY FINATTO, MARÍA JOSÉ. 1996. Da lexicografia brasileira (1813.1991): A microestrutura dos dicionários gerais de língua. *Linguística* 8: 53-87.
- DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 1982. *Americanismos*. Barcelona: Sopena.
- FRIEDERICI, GEORG. 1926. *Amerikanistisches Wörterbuch*. La Haya; hay reimpressiones retocadas de Hamburgo, 1947 y 1960.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN. 1899. *Diccionario de mexicanismos*. Edición facsímil, México, 1975.
- HAENSCH, GÜNTHER. 1980. Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América. *Linguística Española Actual* 2: 375-384.
- . 1990. Der Wortschatz des Amerikanischen Spanisch: Einheit und Verschiedenheit des Europäisch-Spanischen und Hispanoamerikanischen Wortschatzes. *Jahrbuch der Universität Augsburg*, pp. 255-283.
- . 1994. Dos siglos de lexicografía española en América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer. *Unidad y variación léxicas del español de América*, ed. por G. Wotjak y K. Zimmermann, Vervuet: Iberoamericana, pp. 39-81.
- . 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- HAENSCH, GÜNTHER y REINHOLD WERNER. 1978. Un nuevo diccionario de americanismos: Proyecto de la Universidad de Augsburg. *Thesaurus* 28: 1-40.
- MALARET, AUGUSTO. 1925. *Diccionario de americanismos, con un índice científico de flora y fauna*. Mayagüez: R. Carrero.
- . 1931. *Diccionario de americanismos*, 2ª edición. San Juan: Imprenta Venezuela.
- . 1936. *Errores del Diccionario de Madrid*. San Juan: Tipografía San Juan.
- . 1946. *Diccionario de americanismos*, 3ª edición. Buenos Aires: Emecé.
- MORÍNIGO, MARCOS AUGUSTO. 1983. *Diccionario manual de americanismos*, 2ª edición. Barcelona: Muchnik; reimpressiones en 1990, 1993, 1996.
- NEVES, ALFREDO. 1973. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Sopena; reimpresión, 1975.
- PARDO DE VILLARROYA, JOSÉ LUIS. 1984. *Americanismos* (reimpresión). Madrid, 1985.
- RABANALES, AMBROSIO. 1953. *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- RICHARD, RENAUD et alii. 1977. *Diccionario de americanismos no recogidos por la Real Academia*. Madrid: Cátedra.
- . 1982. *El español de América*, tomo I, Léxico. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO JAVIER. 1942. *Diccionario general de americanismos*, 3 vols. México.
- SCHWAUSS, MARÍA. 1970-1977. *Lateinamerikanisches Sprachgut*, Teil 1, *Wörterbuch der regionalen Umgangssprache, Amerikaspanisch-Deutsch mit einer Liste der Indianerstämme*. Leipzig; Teil 2, *Wörterbuch der Flora und Fauna in Lateinamerika, Amerikaspanisch-Deutsch*. Leipzig.
- STEEL, BRIAN. 1990. *Diccionario de americanismos. ABC of Latin American Spanish*. Madrid.
- TORO Y GISBERT, MIGUEL DEL. 1912. *Americanismos*. París.
- . 1939. Los americanismos y el diccionario. *La Prensa* [Buenos Aires], 6 de agosto.
- WERNER, REINHOLD. 1979. Zur Lexikographie des amerikanischen Spanisch. Vorschläge für ein neues Amerikanismenwörterbuch. I. *Wissenschaftlichen Tagung des Deutschen Hispanistenverbands Augsburg 25-26, 2. 1977*, ed. por G. Haensch y R. Werner, Augsburg, 132-157.
- . 1979. Zum Stand der Lexikographie des amerikanischen Spanisch. *Ibero-Amerikanisches Archiv*, nueva serie, 5: 121-160.